

25 51

Decreto No. 24 de 1935.

(Marzo 18)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Artículo único

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Facundo Saavedra para desempeñar el cargo de Repesador del mercado de La Concordia y vigilante de la fuente pública de dicha plaza, que venía desempeñando, y nombrese en su reemplazo al señor Nicanor Rola, quien también ejercerá el cargo de Comisario ad-horem del Barrio Tujanta.

Comuníquese al nombrado y désele posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde,

El Secretario de la Alcaldía,

José M. Orozco

Decreto No. 25 de 1935.

(Marzo 18)

Por el cual se ordena el levantamiento del plano acotado de la ciudad con destino al alcantarillado General de la misma y se crea una cuadrilla de trabajadores con tal fin.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto: